

Ensayos

Desigualdades genéricas del deporte en Santiago del Estero: finales del Siglo XIX y primeras décadas del XX

Fecha de recepción: 11-08-2023. Aprobado para su publicación: 23-11-2023

Autor: Eduardo Llapur

Resumen

El presente ensayo intenta dar a conocer cómo se diferenció la práctica deportiva según el género desde su ingreso en Santiago del Estero, desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, considerando este periodo como el de mayor crecimiento, reflejado en su expansión y alcance a todas las esferas de la sociedad. Para ello se abordará un análisis de diferentes fuentes escritas locales del periodo abarcado, así como trabajos de investigaciones nacionales e internacionales en temas referidos al deporte vinculado a la sociedad, la educación, la política, entre otros. Concluyendo que el ingreso del deporte en la provincia estuvo marcado por una fuerte desigualdad genérica en detrimento de las mujeres, quienes estaban destinadas a la función de velar por la familia y el hogar. El ingreso de las mismas a su práctica se produjo en forma lenta y gradual, atravesando diferentes críticas y tensiones, sin llegar a conquistar en su totalidad este fenómeno.

Palabras Claves: Géneros- deporte- prácticas corporales – desigualdad

Generic inequalities of sport in Santiago del Estero (late XIX century and first decades of the XX)

Abstract

This essay attempts to present how sports practice differed according to gender since its entry into Santiago del Estero, from the end of the 19th century to the first decades of the 20th century, considering

this period as the period of greatest growth reflected in its expansion and reach all spheres of society. To do this, an analysis of different local written sources from the period covered will be addressed, as well as national and international research work on topics related to sport linked to society, education, politics, among others. Concluding that the entry of sport in the province was marked by a strong generic inequality to the detriment of women who were destined to the role of guarding family and home. Their entry into their practice occurred slowly and gradually, going through different criticisms and tensions, without managing to fully conquer this phenomenon.

Keywords: Genders- sport- body practices- inequality

Introducción

Conocer como fueron los orígenes de los deportes y su relación con el género en Santiago del Estero desde sus primeros pasos a finales del siglo XIX hasta su consolidación oficial durante la primera mitad del siglo XX- considerando este periodo como el de mayor crecimiento, reflejado en su expansión y alcance a todas las esferas de la sociedad (Llapur, 2022; Tenti, 2022)- es una doble tarea todavía no desarrollada en profundidad y que puede constituirse en un rico campo que nos ayude a comprender varios aspectos: sociales, culturales, educativos, económicos y políticos de los periodos abarcados, abriendo el camino a futuras investigaciones. Para ello, debemos concebir al deporte como un fenómeno cultural que carga en su interior rasgos y atributos propios de la sociedad de su tiempo, así como también costumbres, persistencias y procesos que forman parte y características de su pasado (Sazbón y Frydenberg, 2018).

Conceptualizar desde diferentes matices al deporte y al género, tomándolas como objetos de estudios, nos revela a ambos como fenómenos complejos y polisémicos en una constante evolución en la historia y la cultura. Abordarlos desde sus inicios nos demuestra que lo que siempre estuvo en disputa y tensión, y sobre quien recayeron los mandatos sociales, fue el cuerpo de la mujer.

Durante finales del siglo XIX el país vivió un proceso de constante transformación y crecimiento producto de los cambios traídos por la modernidad. Los deportes, su surgimiento y expansión, estuvieron fuertemente asociados a esta corriente. Esto repercutió también en Santiago del Estero, donde, de la mano de los inmigrantes provenientes de Europa, la clase diligente de la provincia se apropió de esta práctica y la difundió por todo el territorio.

Los colegios secundarios fueron los primeros en llevar a cabo los deportes en los dos únicos establecimientos de la ciudad al cual acudían únicamente varones. De esta forma, a través del sistema educativo comenzaría a delinearse y consolidarse la primera diferencia genérica en cuanto a quienes podían realizarlos y quiénes no.

En la sociedad santiagueña, el ingreso de esta nueva práctica fue rápidamente asociada y utilizada con fines masculinizantes, en donde las familias de los altos estratos sociales no solo se apoderaron de la ellos, sino que también fueron los responsables de la creación de los primeros clubes en la provincia. Espacio que a su vez garantizaba la permanencia a esta clase y en donde la participación e inclusión del sexo femenino en estos fue muy exigua.

Entrado al siglo XX los deportes irán adquiriendo poco a poco mayor relevancia, de la mano de la creación de muchos clubes, proceso que se dio en parte gracias a los alumnos, ex alumnos y docentes de las instituciones educativas y a la inclusión de esta actividad en la currícula con la *Ley de Educación Provincial de 1904*, en donde comenzó a ser considerado como un saber cultural a ser transmitido. En todos estos sucesos la injerencia de la mujer continuó siendo pobre. Los medios de comunicación, y diferentes actores, terminaron por convalidar estas diferencias genéricas, manifestando su oposición a su práctica por parte de este sexo.

A pesar de esto, lentamente las mujeres comenzaron a formar parte de las actividades deportivas de diversas maneras: en clubes; cumpliendo mayormente funciones de índole social y, de una forma más directa, mediante la práctica de algunas disciplinas, principalmente aquellas de carácter individual y que no requerían de gran fortaleza física. Así, su presencia en este campo comenzó a ganar más protagonismo, quedando aún como asignatura pendiente determinar en qué momento pasaron a formar parte de todas las prácticas, sobre todo en aquellos casos en el cual el predominio masculino fue prácticamente exclusivo.

Deporte y Género (y Cuerpo)

Resulta imprescindible, antes de comenzar, definir las dos categorías en torno a la cual gira el presente trabajo: deporte y género. Comenzando por el primero, el deporte es un concepto polisémico e interpretable; el cual depende del espacio, finalidad, periodo histórico, cultura y disciplina desde la cual se lo estudie (Hernández y Carballo, 2003). Esto produce que sea más difícil delimitarlo pero a su vez nos ofrece un variado campo para su análisis. Alabarces (1998) lo define como “una práctica privilegiada de lo elementalmente humano (...), la principal mercancía más mediática, el género de mayor facturación de la industria cultural, el espectáculo de mayor audiencia de la historia de la televisión galáctica” (pp. 4-5). Este concepto se encuadra bajo la premisa del deporte masificado, mediatizado e internacionalizado producto de la globalización. Elías y Dunning (1992), por su parte, conceptualizan al deporte como una forma evolucionada del juego caracterizada por la competición, el esfuerzo físico, el enfrentamiento y las reglas que fijaran los límites de violencia permitida y la función de los jugadores. Ambas definiciones, aunque con enfoques diferentes, nos ejemplifican a la perfección la pluralidad de

significados que posee este fenómeno, aunque convergen en que es una de las creaciones más importante del hombre y, por ende, parte innegable y trascendental de su cultura.

El concepto de género, aunque más actual, fue evolucionando y cambiando a través del tiempo, cobrando importancia al ser descubierto como un potente dispositivo que ayudó a revelar y problematizar en las diferentes ciencias las corrientes sexistas, buscando diferenciarse de la ideología del sexo (Osborne y Molina Petit, 2008). UNICEF lo define como “el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres” (2017: 13). Esto nos lleva a considerar al género como una construcción sociocultural e histórica, es decir, el sentido y significado que cobró fue producto de diferentes actores y sectores en un determinado tiempo y espacio atravesados por relaciones de poder.

Indagar acerca del deporte y el género en una determinada época y cultura implica también indagar la concepción de *cuerpo* en la mujer, así como los mecanismos de control y disciplinamiento de la sociedad que impregnaron de prejuicios, objeciones y discriminaciones, tensionando su presencia en las prácticas deportivas, formando y circunscribiéndolo al ámbito privado: el hogar (Llapur, 2022). Desde el siglo XVIII en adelante, fueron la biología y la fisiología quienes determinaron el uso y finalidad del cuerpo femenino confinando así lo corporal a lo biológico. Demarcar el cuerpo bajo la premisa de estas ciencias no solo nos brindaba un análisis parcelado de la complejidad de este fenómeno, sino que también intentó explicar lo social desde lo biológico, dejando de lado factores significativos a través de los cuales también se constituye nuestra corporeidad, como el contexto sociocultural y político. Así, “el destino de las mujeres y los varones estaba marcado por la biología” (Scharagrodsky, 2007: 9).

Las ciencias sociales nos aportan una perspectiva por fuera de los cánones del paradigma positivista que nos ayuda a dilucidar con mayor precisión al cuerpo, interpeándolo como un terreno de disputas y tensiones. Y su construcción es vista como “un proceso de transformación de la naturaleza que incluye al cuerpo humano que trabaja como parte del proceso de transformación y, por lo tanto, como social e históricamente producido” (Milstein y Méndez, 2017: 21).

Las personas a lo largo nuestra trayectoria nos vamos apropiando de usos, prácticas, concepciones y valores, las cuales son síntesis o producciones de relaciones sociales que se construyeron en un pasado. Es decir, en nuestro accionar diario vamos incorporando y replicando, en forma inconsciente, comportamientos y costumbres, las cuales no son para nada azarosas, sino que están fundamentados en tradiciones históricas, las cuales se van transmitiendo de generación en generación hasta llegar a interiorizarse *haciéndose cuerpo* (Le Breton, 2000).

De esta manera, hablar de deporte y género implica hablar de cuerpo. La relación entre estos tres la sintetiza a la perfección en sus estudios Bourdieu (2000), el cual concibe a esta práctica corporal como

la herramienta perfecta para domesticar y disciplinar los cuerpos, determinando la función y el uso de los mismos.

Ingreso del deporte en el contexto provincial: Siglo XIX

Antes de comenzar a hablar acerca del fenómeno deportivo durante sus inicios y las desigualdades en su práctica según el género, tenemos que comprender que “no podemos imaginar al deporte sin ubicarlo en un lugar y en un tiempo determinado, en una sociedad y cultura determinada” (García y Pecile, 2001: 13). Además, su aparición en la provincia no se produjo como un suceso azaroso ni casual.

El deporte encontró en la Argentina de mediados de siglo XIX y principios del XX una nación recientemente libre, emergente, en un territorio en constante desarrollo y avances políticos y económicos, con una sociedad en conformación. Esto produjo que el ingreso de esta novel práctica encontrase el territorio ideal para su permanencia y posterior expansión, Archetti se refiere a estos como “concomitantes con la modernización, la construcción de estados nacionales y la internacionalización creciente de los intercambios económicos, sociales y culturales” (2005: 2).

En Santiago del Estero, la llegada y diversificación de los deportes se produjeron de la mano de los ferrocarriles y de los ingleses (Tenti, 2022). Mientras que la provincia busco alinearse a los avances culturales, políticos y económicos que se dieron a nivel nacional, de la mano de una camada elitista que llegó al poder conformada por intelectuales, en su mayoría hombres, originaron lo que Tenti (2009) denominó “la consolidación y modernización del Estado”. Estos cumplieron un rol fundamental para que los deportes proliferaran y se constituyeran en un reflejo de la modernidad y como un sinónimo del “progreso”.

Deporte y Escuela: una práctica selectiva

En esta provincia la primera relación del deporte fue con las instituciones educativas (Llapur, 2022). El Colegio Nacional y la Escuela Normal de Maestros, dos de las tres instituciones secundarias durante este siglo, y ambas destinadas únicamente para el sexo masculino, introdujeron sus prácticas en los establecimientos, aunque en forma extracurricular. Así lo manifiesta el diario local *La Reforma* (1899):

El *football*, el *cricket* o *salón tennis* etc, son juegos que a la par de agradar al alumno, le dan un poderoso desarrollo físico.

Hemos tenido la oportunidad de ver que en la escuela Normal de Maestros y Colegio Nacional, ensayan los alumnos dichos juegos.

Durante ese mismo año, la Escuela Normal de Maestros organizó unas competencias deportivas internas denominadas *Juegos Atléticos* (*Los Anales de la Educación*, 1899 y *La Reforma*, 1899). Los deportes se presentan como una educación del cuerpo diferente a las gimnasias llevadas a cabo hasta ese momento en los establecimientos educativos, basadas en movimientos segmentarios, monótonos, individuales y analíticos (Llapur, 2022). A su vez, cargaban con otros atributos que lo potenciaban y sumaban con ello valores adeptos como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas, la competitividad y demás valores que a la gimnasia no le eran atribuibles. Esta práctica no solo fue vista como novedosa, sino también como una manera de formar hombres, es decir, asociada a un ideario de masculinidad.

Remitiéndonos al sexo femenino, la única práctica corporal permitida era una gimnasia con fines higiénicos en la única institución de enseñanza media destinada para las mujeres: la Escuela Normal de Maestras. Y en lo que respecta al nivel primario, un nivel todavía en conformación, también fue ésta la única práctica corporal, aunque sin estar presente en todas las instituciones (Llapur, 2022). Si analizamos lo redactado en la revista local *Los Anales de la Educación*, nos refleja lo que se consideraba que debía consistir la formación de la mujer:

En cuanto a la mujer, artífice modesto y poderoso, que, desde su rincón hace las costumbres privadas y públicas, organiza la familia, prepara al ciudadano y echa las bases para el estado, su instrucción no debe ser brillante. No debe consistir en talentos de ornato y lujo exterior, como la música, el baile y la pintura. Sus destinos son serios; no ha venido al mundo para ornar el salón, sino para hermohear la soledad fecunda del hogar. Darle apego a su casa, es salvarla (...). (1900: 203)

Deporte en la sociedad santiaguense

No solo el ámbito educativo vio en esta noble práctica un medio para el desarrollo moral y físico de los estudiantes. Desde distintos espacios de la sociedad- políticos, prensa y clases dirigentes- encontraron en ésta una forma de crear ciudadanos viriles y con valores morales que representen una sociedad progresista en una provincia que buscaba amoldarse a los avances que traía consigo la modernidad.

Esta elite compuesta por gente de “buenas familias” fue conquistando nuevos espacios de poder, siendo el deporte, a través de los clubes, un dispositivo que representaba un ascenso social (Guzmán, 2012). Surgiendo así, en julio de 1899, la primera institución social dedicada al deporte: el *Club Gimnasia y Esgrima*. Este club tuvo como objetivo principal promover entre sus socios distintas prácticas físicas vinculadas directamente a las prácticas marciales, centrando la enseñanza de los dos deportes fundantes e históricamente más representativos del cuerpo militar y la aristocracia: la esgrima y el tiro (*Santiago*, 1923).

En lo que respecta al orden femenino, hay varios datos que revelan que en este club el mal llamando “sexo débil” tuvo escasa injerencia. En primer lugar, su comisión directiva estuvo conformado únicamente por hombres; en segundo lugar, la preferencia en la práctica y enseñanza de la esgrima y el tiro, delimitan a las mismas al sexo masculino-ya que las mujeres de entonces no podían ingresar a las filas militares-; y, por último, si bien el club aceptaba como socias a mujeres (*Santiago, 1924*), la función que cumplieron estas dentro de él fue mucho más pasiva y destinada a otros fines, como analizaremos más adelante.

Primeras décadas del siglo XX: Las escuelas como espacio de masificación y desigualdad

Entrado en este nuevo siglo el deporte comienza a crecer a pasos agigantados y a ganar de a poco los espacios públicos y el tiempo libre de los santiagueños, pasando de ser una actividad casi exclusiva de la clase alta a ser realizado por todos los estratos sociales. Para esto, las instituciones educativas fueron participantes necesarios en su masificación, fomentando la formación de los clubes (*Llapur, 2022*). En el nivel primario, los planes de estudio hasta entonces solo sirvieron para acrecentar aún más estas diferencias en la construcción de la identidad de género. En estos currículos, Sgoifo manifiesta que allí “La identidad cultural de la mujer se va definiendo según el prototipo del ama de casa” (2008: 15). Si bien esta autora hace referencia únicamente a las diferencias en el proceso de alfabetización, podemos extrapolarlo a la práctica deportiva, ya que, como apreciamos, estaba vinculada exclusivamente al género masculino y totalmente contraria al rol que “debía” ocupar la mujer. La educación de la mujer debía entonces responder a sus características emocionales, morales y fisiológicas. Los diarios locales hacían eco de esto:

Para determinar si la educación debe reducirse al hogar o si ha de extenderse [sic] más allá de él, conviene distinguir desde luego cuales son las tareas que directamente le corresponden con su constitución física, moral e intelectual y con la misión que le está reservada.

La mujer (...), es mucho más tierna y suave que el hombre, de donde fluye que sus tareas deben ser distintas.

Toca al hombre el manejo de los negocios, el desempeño de las funciones civiles, el ejercicio de la abogacía, de la medicina, como el de las investigaciones científicas y filosóficas.

La mujer, por el contrario, está destinada al hogar y solo como excepción a desempeñar papel fuera de él. (*El Siglo, 1902, p.3*)

Más adelante, desde la misma docencia se comenzó a pregonar por la creación de clubes deportivos: “Se impone, pues, la organización de un centro o club atlético sin más propósitos que el de proporcionar a

sus asociados la oportunidad de vigorizarse y entretenerse al mismo tiempo” (*Estímulo y Defensa*, 1903: 88). En otro artículo de esta misma revista escrita por maestras/os se pide por incorporar los deportes a las escuelas, imponiendo al modelo europeo como el ideal a perseguir e imitar:

Las razas viriles, en cambio, como los ingleses, los suecos, los vascos, los Boers, fundan toda la razón de su prestigio y la base de su preponderancia sobre los otros, en la potencia de sus brazos musculosos, en la agilidad y destrezas de sus miembros, en su resistencia para el trabajo, y en las condiciones de su carácter originados en la fortaleza y poder de su cuerpo. (*Estímulo y Defensa*, 1903: 50-51).

Palabras como “vigorizarse”, “viriles”, “fortaleza y poder de su cuerpo”, “brazos musculosos”, “robustez”, entre otros, son términos que se repiten y están asociados directamente con la masculinidad. Por ende, la solicitud para la pronta incorporación de los deportes estaba implícitamente dirigida al hombre.

Finalmente, los deportes ingresaron por primera vez en el nivel primario con la *Ley de Educación de 1904*, para escuelas públicas de capital y centros urbanos (*Legislación de Educación Pública*, 1904). Si bien el deporte a través de esta ley fue incorporado en la primaria en el plan de estudio, si tenemos en consideración lo analizado hasta el momento acerca la educación de las mujeres y su función en la sociedad y, teniendo en cuenta que el ingreso de los deportes al sistema educativo del país sirvió para normalizar y validar la hegemonía masculina (Scharagrodsky, 2007), podemos inferir que los mismos estaban destinados únicamente a los varones.

Los colegios secundarios, a los que asistían únicamente varones, y las clases acomodadas continuaron cumpliendo el rol fundamental en la creación de los primeros clubes de la provincia, en su mayoría dedicados al fútbol, el cual comienza a perfilarse como el predilecto de las masas (Tenti, 2022). Así, estos dos espacios básicos del deporte social (escuela y club) fueron formando un vínculo inquebrantable que persistirá hasta la actualidad.

Las instituciones educativas no solo fueron trascendentales para la incorporación, masificación, expansión y promoción de los deportes a través de su enseñanza y mediante la formación de clubes, sino también fueron reproductoras de desigualdades, ya que ambos estuvieron cargados de un fuerte componente genérico. En sus matrices el deporte fue utilizado como una forma implícita de educar en la virilidad (Archetti, 2003). Si el enseñar un deporte contribuye, entre otras cosas, al aprendizaje de ciertas funciones sociales, el deporte que se enseñó en las escuelas durante el siglo pasado y primeras décadas del siglo XX en Santiago transmitió y potenció las diferencias en el rol social de las mujeres, excluyéndolas de su práctica.

Mujer, deportes y sociedad en principios de siglo XX

Como pudimos apreciar, la relación de la mujer con los deportes en estas primeras décadas fue muy diferente a la de los hombres, principalmente, porque la misma estaba destinada al ámbito privado, el hogar y la maternidad; en cambio los hombres al espacio público, lo social, y los deportes se circunscribieron en este último.

Las mujeres comenzaron a formar parte de las actividades deportivas de los clubes pero no como practicantes sino más bien de una forma más pasiva, con funciones ligadas a la organización y gestión: desde venta y control de entradas de competencias, hasta organización de reuniones, eventos benéficos de caridad, fiestas, bailes de fin de año, kermeses, etcétera (*El Siglo*, 1902; *Santiago*, 1925 y *El Liberal*, 1941), surgiendo así las famosas “comisiones de damas” que se organizaban para estos cometidos. De esta forma, el primer vínculo femenino con los clubes deportivos se dio en otras esferas y no así en su actividad principal, su función se limitaba casi exclusivamente a lo social.

Durante este siglo los deportes se posicionaron como la práctica corporal más desarrollada en reemplazo de la gimnasia que hasta ese momento fue la predominante. Este fenómeno se dio principalmente en los hombres, no así en las mujeres sobre la cual la gimnasia iba acorde a lo que se pretendía de ellas y a sus características biológicas, morales y emocionales como el pudor, recato, sensibilidad, gracia, belleza, temple, entre otras (Llapur, 2022). Así lo manifestaba la prensa: “La mujer por estar dotada de una constitución más débil, desarrollo delicado, se impone mayor cuidado mantener activas sus funciones, armonizando [sic] ese conjunto de material por la buena circulación de la sangre. Ese factor eficazísimo [sic] es la gimnasia” (*El Figaro*, 1918: 3).

Todo esto tenía su razón de ser en una idea arraigada desde siglo anterior respecto al imaginario social de la mujer y, si bien estas iban ganando más terreno en muchos ámbitos y espacios culturales de la provincia, en lo que respecta a los deportes todavía se era más reticente a estos cambios. Analicemos otro ejemplo: En efecto, vemos los hombres con recelos que la mujer va invadiendo nuestros dominios, hasta en los campos de mayor concentración viril. Antaño les bastaba con ser dueñas y señoras del hogar, ejemplares, esposas y madres modelos. (*Santiago*, 1923, p.1)

El sexo femenino empezaba a ganar espacios y para la masculinidad se convertía en una amenaza. El mismo periódico, dos años más adelante, en una nota denominada “Los Deportes y la Mujer”, expresa lo siguiente:

Hasta qué extremo sería conveniente la participación de la mujer en los deportes sería conveniente decidirlo (...) no estamos de acuerdo en que se le vaya transformando en semejanza física demasiado rival del hombre. Nada ganaremos con la posesión de un número distinguido de niñas que puedan ostentar primeros premios en natación y en las carreras pedestres y hasta en el ring.

Juzgamos excesivo el desarrollo de los deportes por parte de la mujer. Hay juegos creados como para su sexo y espíritu; en cambio hay otros que no le facilitan ninguna figura elegante. (*Santiago*, 1925: 2)

El deporte, tal como lo afirma la nota, era considerado una propiedad de los varones y la presencia de las mujeres representaba un peligro que atentaba con quitarle esta posesión tan preciada. Podemos analizar también que, tanto en el siglo pasado como en éste, la retórica utilizada al momento de excluir a la mujer de los deportes estaba compuesta de fuertes mensajes morales que sirvieron como prescripción y proscripción, es decir, no solo se basó en sus diferencias físicas, sino principalmente en lo que se consideraba que estaba bien o mal para ellas dentro de la sociedad.

Deportes permitidos para unos y denegados para *otras*

Las primeras participaciones directas de las mujeres en las prácticas deportivas datan de la segunda década del siglo XX, en algunas competencias que se realizaban como parte de actividades escolares, así como por fuera de ellas. No obstante, debemos remarcar que no estaban en todas las disciplinas, sino aquellas que no exigiesen esfuerzos físicos considerables, más precisamente el uso de la fuerza - carreras llanas de velocidad y resistencia, pero no así en lanzamientos y saltos, los cuales estaban reservados para hombres- (*Santiago*, 1924; *Santiago*, 1925 y *El Liberal*, 1930).

Esta desigualdad tan marcada y evidenciada en las prácticas corporales deportivas fue producto de una clara asimetría de poder entre ambos géneros. Así, los deportes y disciplinas de índole individual y que no requirieran de gran vigor físico eran las acordes para el sexo femenino. En cambio, los deportes de equipo fueron casi exclusivos para el “sexo fuerte”, ya que estos requerían de condiciones como el liderazgo, cierta dosis de violencia, competencia extrema, cooperación, lealtad y demás cualidades que solo le eran atribuibles y esperables de los hombres (Elías y Dunning, 1992). Es aquí en donde se marcó la principal divergencia entre ambos. El fútbol, vinculado estrechamente a una idea de masculinidad, paso a ser el deporte por excelencia y la pelota el patrimonio más representativo del varón santiagueño (Llapur, 2022).

Así, el deporte sirvió como un dispositivo reproductor del orden social; formalizando y legitimando las diferencias entre sexos (Brohm, 1993) y fijando el uso que la mujer podía y debía hacer con su cuerpo a través del tipo de práctica que mejor respondiera a sus condiciones físicas y a los preceptos de entonces.

A pesar del escaso lugar que ocuparon las mujeres dentro de los deportes en Santiago del Estero, las fuentes nos señalan que de una u otra forma ellas marcaron su presencia en esta actividad. Con esto concordamos con Hargreaves (1993) cuando afirma que si bien la historia de la mayoría de los deportes se fundamenta en un poderío del sexo masculino y una sumisión del sexo femenino, el poder de los hombres en este ámbito nunca fue total. Queda aún por desentrañar en futuros trabajos en qué momento

se produjo este quiebre o punto de inflexión que posibilitó a las mujeres su ingreso a la mayoría de los deportes en la provincia, cuando comenzaron a ocupar estos espacios que históricamente se apoderaron como propios los hombres¹.

Conclusiones

El presente ensayo partió desde dos interrogantes: ¿Cómo se dio el origen de los deportes y su vinculación con el género en Santiago del Estero? y ¿de qué manera se fue produciendo el ingreso de las mujeres a su práctica? Tomando como periodos finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Buscando, entre otras cosas, desnaturalizar dichas desigualdades producidas históricamente.

El deporte, desde sus orígenes en Santiago del Estero, se constituyó en una práctica exclusiva y selectiva del sexo masculino debido a una marginalización y estigmatización social del género femenino. Esta desigualdad estructural presente en cuanto al sexo estaba basada en prejuicios, los cuales se reflejaban en el discurso masculino como retórica hegemónica, permitiendo dilucidar y consolidar aún más las diferencias de género que se produjeron en esta etapa. Diferentes actores e instituciones sociales como escuelas, clubes, prensa, políticos, pedagogos, entre otros, se convirtieron en reproductores de estas diferencias. La exclusión de las mujeres al deporte se basó en mandatos sociales y morales androcéntricos que recayeron sobre el cuerpo de la mujer, preceptos que buscaron encasillarlas, construyendo esta imagen que fue perdurando en la memoria colectiva en donde la maternidad y las funciones del hogar ocupaban un rol central en ellas. Así, el deporte como constructor social no fue neutral en esto, sino que se estableció como un eficaz promotor de las cualidades representativas de la hombría dominante. No obstante, la emancipación de las mujeres, aunque lenta y con resistencia, fue inevitable y se abrió paso a una lucha que aún hoy continúa.

Referencias bibliográficas

- Alabarces, Pablo (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? *Nueva Sociedad*, (154), 74-86. En https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2669_1.pdf.
- Archetti, Eduardo (2003). *Masculinidades: futbol, tango y polo en la argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Archetti, Eduardo (2005). El deporte en Argentina (1914-1983). *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. (VI)*. 1- 30. En <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Archetti.pdf>.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.

¹ Los primeros datos encontrados que involucran a las mujeres en deportes colectivos nos remontan a 1944 cuando en la provincia se conformó un equipo de basquetbol femenino en el “Club Gimnasia y Esgrima” (*El Liberal*, 1944).

- Brohm, Jean Marie (1993). 20 Tesis sobre el Deporte. En Barbero, José Ignacio (Ed.), *Materiales de Sociología del Deporte* (pp.109-127). España: Las Ediciones de La Piqueta.
- Elías, N y Dunning, E. (1992). *Deporte y Ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- García, Antonio y Pecile, Santiago (2001). El Deporte: ¿Reproductor o transformador del sistema social? *Revista Stádium*, (177- 178), 13- 19. Buenos Aires. Stádium. En <https://es.scribd.com/document/340071108/Garcia-a-y-Pecile-S-El-Deporte-Como-Transformador-Social>.
- Gobierno de la provincia de Santiago del Estero. *Legislación de la Educación Pública de la Provincia de Santiago del Estero*. (1904). Santiago del Estero: Rodríguez y Cía.
- Guzmán, Héctor Daniel (2012). *Intelectuales Positivistas y Modernistas en Santiago del Estero (1876- 1916)*. Buenos Aires: AM Digital.
- Hargreaves, Jennifer (1993). Promesa y Problemas en el ocio y deportes femeninos. En Barbero, José Ignacio (Ed.), *Materiales de Sociología del Deporte* (pp.109-127). España: Las Ediciones de La Piqueta.
- Hernández, Néstor Fabián y Carballo, Carlos Gabriel (2003). Acerca del concepto del deporte: Alcance de su(s) significado(s). *Educación Física y Ciencia*, (6), 87–102. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. En <https://efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCv06a08>.
- Le Breton, David (2000). *El Cuerpo y la Educación*. *Revista Complutense de Educación*, (11), 35-42. España: Universidad Complutense de Madrid. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150303>.
- Llapur, Eduardo David (2022). *Historia de la Educación Física. Origen y consolidación como disciplina curricular en Santiago del Estero*. Bellas Alas: Santiago del Estero.
- Memoria presentada al Congreso Nacional de 1898 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Luis Beláustegui. (1898). *Tomo I. Texto Anexo de Justicia y Culto*. Buenos Aires, Argentina: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Milstein, Diana y Méndez, Héctor (2017). *La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en escuelas primarias*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Osborne, Raquel y Molina Petit, Cristina (2008). Evolución del concepto de género¹ (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 147-182. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. En <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>.
- Sazbón, Daniel y Frydenberg, Julio (2018). Deporte y modernidad en Argentina: problemas conceptuales y propuesta de abordaje. *Cuestiones de Sociología*, (18). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. En <https://doi.org/10.24215/23468904e050>.

- Sgoifo, Marta Graciela (2008). Políticas públicas de educación en Santiago del Estero y diferencias genéricas (1872- 1914). *Población, Estado y Sociedad*, (IV). Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero. En <https://www.geocities.ws/revista3soc/articulo1.htm>.
- Scharagrodsky, Pablo (2007). El cuerpo en la escuela. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. *Explora, las ciencias en el mundo contemporáneo*. En Memoria Académica: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.869/pm.869.pdf>.
- Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero. (2017). *Estímulo y Defensa: Órgano del Magisterio Santiagueño* (1ra ed.) [CD-ROM]. Santiago del Estero: Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento.
- Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero. (2018). *Los Anales de la Educación* (1ra ed.) [CD- ROM]. Santiago del Estero: Biblioteca Popular Sociedad Sarmiento.
- Tenti, María Mercedes (2009). Proyectos modernizadores y elites regionales. La consolidación del estado santiagueño (1903-1916). *Trabajo y Sociedad*, (XIII), 1-14. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero. En <file:///D:/Documentos/Descargas/Dialnet-ProyectosModernizadoresYElitesRegionalesLaConsolid-3124228.pdf>.
- Tenti, María Mercedes (2022, 31 de julio). Orígenes del Fútbol en Santiago del Estero. *El Liberal*. https://www.elliberal.com.ar/noticia/santiago/630311/fotos-intenso-movimiento-centro-santiagueno-atencion-normal-comercios?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota.
- UNICEF Argentina. (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas. Perspectivas de género*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf.

Fuentes Prensa Locales

- *Diario El Fígaro* (1918, p.3).
- *Diario El Liberal* (1930, p.6; 1935, p.2; 1941, p.4 y 1944, p.2).
- *Diario El Siglo* (1902, p.3 y 1902, p.4).
- *Diario La Reforma* (1899, p.3 y 1899 p.7).
- *Diario Santiago* (1923, p.6; 1923, p.2; 1924, p.6; 1924, p.6; 1924, p.5; 1925, p. 2; 1925, p.7; 1925, p.5 y 1926, p.8; 1926, p.2.)

Datos del autor:

Eduardo David Llapur. Licenciado en Educación Física. Posgraduado en Investigación Educativa. Catedrático en el ISPP N° 1. Presidente de la Asociación de Historiadores del Deporte de Sgo. Del Estero. Autor del libro “Historia de la Educación Física. Origen y consolidación como disciplina curricular en Santiago del Estero”. Autor de artículos de divulgación e investigación. Disertante en jornadas, congresos locales, nacionales e internacionales en temáticas referida a la historia de la Educación Física y los deportes.



